REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD D A L C A H U E

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

DECRETO EXENTO Nº 975

DALCAHUE, 02 de Abril del 2014.-

VISTOS: Las necesidades del Municipio y considerando el documento adjunto, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: La realización de trabajos extraordinario A Doña TERESA MAYORGA MONSALVES, A HONORARIOS: Con el objeto de colaboración en recaudación de información transparencia municipal y comienzo de fotocopia cuenta pública año 2013. A contar de 02.04.2014 hasta el día 30.04.2014

OTORGUESE en Descanso Complementario.

SARA ORDENES CARIQUEO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.

- Depto. de Adm. y Finanzas.

- Sec. Municipal.

- Of. Partes.

- Transparencia

SEOC/CIVG/pyoa.